

Antiguo Cuscatlán, 06 de junio de 2016.

Competencia en Centroamérica

Las ciudades de Antigua Guatemala y Guatemala, respectivamente, fueron escenarios la semana pasada de dos importantes eventos regionales en materia de competencia y defensa del consumidor.

“La participación de nuestra institución en este tipo de encuentros es siempre una excelente fuente de intercambio de conocimientos y experiencias, y en esta oportunidad en particular, para compartir los de varias legislaciones de competencia con la hermana República de Guatemala, quien se encuentra en plena discusión parlamentaria sobre la adopción de su primera legislación en esta materia”, comentó Francisco Díaz Rodríguez, Superintendente de Competencia.

El primero (30 y 31 de mayo) fue el *Taller Regional: cuestiones de competencia y de protección al consumidor en los sectores regulados*, organizado por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a través del programa COMPAL (Programa de Políticas de Competencia y Protección del Consumidor para América Latina). El segundo, 1 y 2 de junio, fue el foro *Beneficios de la libre competencia sobre el desarrollo económico y la competitividad*, organizado por el Ministerio de Economía de Guatemala con la cooperación de la UNCTAD/COMPAL.

La participación de la Superintendencia de Competencia de El Salvador en el primero estuvo a cargo de la Lcda. Regina Vargas, Intendente de Abogacía de la Competencia. Este taller contó con la participación de la Autoridad de la Competencia de Francia y de la Comisión de Competencia de Suiza (COMCO).

El presidente de la autoridad francesa, Dr. Bruno Lasserre, presentó un análisis de cómo la combinación de los tres pilares de la normativa de Competencia -legislación antimonopólica, control de las concentraciones, y promoción y defensa- ha contribuido a cambiar el panorama de las telecomunicaciones en ese país, pasando de un equilibrio en el que el antiguo monopolio estatal gozaba de ventajas “heredadas” a una situación de competencia sólida y activa.

Por su parte, el director de COMCO, Dr. Rafael Corazza, resumió la historia de la liberalización en el sector de la energía eléctrica en Suiza detallando el papel de la autoridad en ese proceso; asimismo, expuso la situación de su país con respecto al mercado común europeo en el sector de energía y sobre posibles distorsiones del mercado en relación con la ayuda pública a las energías renovables.

La exposición de la Superintendencia de Competencia se enfocó en la necesidad de contar con una Norma Regional de Competencia, promovida por la Red Centroamericana de Autoridades encargadas del tema de Competencia (RECAC), para atender distorsiones en mercados nacionales ocasionados por prácticas anticompetitivas transfronterizas. En este panel también participaron la directora de la Dirección de Apoyo al Consumidor de Costa Rica, Cinthya Zapata, y el subprocurador jurídico de la Procuraduría Federal del Consumidor de México, Rafael Ochoa Morales.

La Norma Regional, en cuyo desarrollo El Salvador ha tenido destacado papel como Unidad Ejecutora, es un instrumento necesario para combatir las prácticas anticompetitivas transfronterizas del cual ahora se carece. Su adopción dentro de un plazo que vence en 2020 es uno de los compromisos adquiridos por los países de la región al firmar el Acuerdo de Asociación entre Europa y Centroamérica.

La participación de la Superintendencia de Competencia de El Salvador en el segundo evento (1 y 2 de junio) estuvo a cargo del Lic. Francisco Díaz Rodríguez, Superintendente de Competencia, quien con sus homólogos de Panamá, Dr. Oscar García Cardoze, y de Perú, Dr. Hebert Tassano Velaochaga, expusieron sobre la incidencia de una buena política de competencia en el desarrollo de las economías nacionales. Ellos analizaron la experiencia en la aplicación de las leyes de competencia en sus respectivos países. La actividad se llevó a cabo en dos sesiones, una dirigida a numerosas instituciones del Estado, y otra a los agentes económicos, las universidades e institutos de investigación relacionados con el tema.

Guatemala está inmersa en la discusión parlamentaria de su primera Ley de Competencia, siendo por ahora el único Estado que carece de ella en el continente. El Ministro de Economía de ese país, Lic. Rubén Morales, presentó el pasado mayo el proyecto de normativa de competencia ante la Comisión de Economía del Congreso de la República. Dicho proyecto establece la creación de la Superintendencia de Competencia.

